



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángel González Álvarez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según las informaciones facilitadas por el Gobierno de Asturias, desde la entrada en vigor del Decreto 7/2013, de 16 de enero, por el que se regula el tiempo de trabajo y el régimen de descansos en el ámbito de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias el número de contratos eventuales no renovados ascendió a 424. Dicho de otra manera, durante el año 2013 se han perdido, al menos y sólo de este tipo, cuatrocientos veinticuatro empleos en el sector sanitario público asturiano.

A la vez que se produce esta situación en nuestro sistema sanitario se están desarrollando jornadas complementarias y horas extras por parte de una parte significativa de sus profesionales que pueden alcanzar en algunos casos las 200 horas al mes. Pues bien, a juicio de este grupo parlamentario las horas extraordinarias complementarias pueden ser contrarias al interés general mientras haya demandantes de empleo. Su sustitución por nuevo empleo supondría un uso más eficiente del dinero del contribuyente y sería social y económicamente más racional.

No se trata sólo de que se garantice el estricto cumplimiento de la ley en materia de jornada máxima y descansos ni de que se aplique un mínimo de equidad y de solidaridad en el reparto del trabajo, indispensable en la situación de creciente desempleo que estamos padeciendo; es cuestión también de una mayor eficacia y eficiencia en la gestión del servicio público sanitario y de utilización de los recursos públicos de tal manera que contribuyan todo lo posible a la mejora de la asistencia sanitaria, de la economía y el empleo. Porque si reducir el paro en la actual coyuntura de crisis es una prioridad social, el reparto del trabajo es un camino que se debe seguir.

Por eso es necesario que el Gobierno de Asturias desarrolle urgentemente un programa de sustitución, siempre que sea posible, de las horas extraordinarias y las jornadas complementarias que ahora se están desarrollando en el ámbito de la sanidad pública por nuevos empleos. Además se podría tratar de una primera experiencia que, con las adaptaciones necesarias, se podría extender al conjunto del sector público de nuestra Comunidad Autónoma.

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha en el ámbito de la sanidad pública asturiana un programa de sustitución de las horas extraordinarias y las jornadas complementarias por nuevo empleo a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de los recursos públicos así como la calidad de la prestación.

Palacio de la Junta 14 de mayo de 2013

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**Fdo. Ángel González Álvarez**  
**PORTAVOZ**